



Jefe inmediato: Lic. Luis Arvayo Galvez Fecha de Elaboración: 01 de octubre de 2025

Área de Adscripción: DELEGACIÓN

Comisionado: MARIANA SAAVEDRA PALOMARES

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 15 de septiembre de 2025 a 19 de septiembre de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO EN EL ESTADO DE SONORA.

Cumplimiento a oficio de comisión PFFA/32.1.2/8C.17/0273-2025 de fecha 13 de agosto de 2025 mediante el cual se me comisiona al Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

Se dio inicio con la revisión de documentación y requisitos solicitados a las embarcaciones mayores que requieren certificar los Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (Det's) para la temporada de pesca de camarón 2025 - 2026, en el municipio de Puerto Peñasco.

De las embarcaciones que cumplen con los requisitos para la certificación y que se encuentran debidamente verificados e instalados sus dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (Det's) en sus redes de arrastre cumpliendo con las disposiciones técnicas requeridas, se emite su documento de certificación

Se atendieron las solicitudes de parte de los patrones de embarcaciones mayores para obtener su certificado de excluidores lo que les permite realizar actividades de pesca de camarón y se cumple con el Programa Operativo Anual

Con la certificación de excluidores de Tortuga Marina y la orientación a los capitanes de las embarcaciones del correcto uso de estos, se logra una pesca de camarón sustentable y respetando a la especie protegida, cumpliendo con las Leyes y Normas ambientales

Atentamente

Mariana Saavedra P.

Lic. Mariana Saavedra Palomares

Comisionado

Vo.Bo.

Luis Arvayo Galvez

Lic. Luis Arvayo Galvez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Mar
412

Hermosillo, Sonora a **13 de agosto de 2025**
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0273-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

LIC. MARIANA SAAVEDRA PALOMARES
LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 15 al 19 de septiembre de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia así como participar en la certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S) para la temporada de pesca de camarón 2025-2026 a embarcaciones mayores en el municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PA

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

FIRMANDO POR AUSENCIA EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS LIC. LUIS ARVAYO GALVEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

